

Programa de movilidad de profesorado doctor de universidades brasileñas y portuguesas del Grupo Tordesillas

Se recoge información del programa de ayudas financiado por el Grupo Tordesillas y la Fundación Carolina, para la realización de estancias cortas de investigación en la Universidad de León por parte de profesores doctores de universidades brasileñas y portuguesas integrantes del Grupo Tordesillas.

Este programa no está convocado ni gestionado por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de León, que actúa como medio de difusión de la convocatoria como entidad beneficiaria del mismo.

Presentación

Las becas de estancias cortas tienen como objetivo completar la formación postdoctoral de profesorado de los centros universitarios brasileños y portugueses integrantes del Grupo Tordesillas: <http://www.grupotordesillas.net/miembros/>. Las candidaturas seleccionadas en este programa de estancias cortas postdoctorales deben permanecer en España un periodo de mínimo de un mes y un máximo de tres meses y estar siempre avaladas por personal docente o investigador del centro receptor español integrante del Grupo Tordesillas. En todos los casos, es el Grupo Tordesillas quien registra informáticamente las candidaturas en la plataforma de la Fundación Carolina.

Duración de la beca

La duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres meses, en un período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023.

Requisitos

Es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener ciudadanía de un país integrante de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Estar en posesión del doctorado.
- Ser docente de una universidad brasileña o portuguesa integrante del Grupo Tordesillas, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la estancia.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por el Grupo Tordesillas y por la Fundación Carolina.
- Disponer de una invitación de la Universidad de León para el desarrollo de la estancia de investigación.
- Se valorará positivamente que la candidatura esté colaborando en uno de los Colegios Doctorales Tordesillas.
- No ser residente en España.

Beneficios de la beca

Los beneficios de estas becas son:

- Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista.
- Un seguro médico no farmacéutico.
- La cantidad de 1.200 euros mensuales, en concepto de alojamiento y manutención.

Las becas de estancias cortas postdoctorales se basan en un régimen de cofinanciación en el que participan la Fundación Carolina y el Grupo Tordesillas.

Universidad de León

La Universidad de León, como miembro del Grupo Tordesillas, se encuentra entre el listado de posibles entidades receptoras de profesorado para la realización de estas estancias de investigación.

Para hacer efectiva la beca es necesario que, en el momento de formalizar la solicitud, la persona interesada cuente con una invitación por parte de la Universidad de León. Los interesados en solicitar una de estas ayudas para realizar su estancia en la Universidad de León pueden dirigirse al correo internacional@unileon.es si requieren de algún tipo de información o asesoramiento en la búsqueda del aval o carta de invitación requerido por parte de un docente o investigador de la Universidad de León.

Plazo

El Grupo Tordesillas admitirá solicitudes hasta el **4 de abril de 2022**, inclusive. Con posterioridad a esa fecha, NO se admitirán nuevas solicitudes.

Adicionalmente el Grupo Tordesillas dispone de plazo hasta el **7 de abril de 2022**, inclusive, para dar de alta las candidaturas recibidas hasta el 4 de abril, y que sean válidas, en la web oculta específica de Fundación Carolina destinada a tal efecto, siguiendo el procedimiento establecido bilateralmente.

El plazo de comunicación de resultados será hasta el 31 de julio de 2022.

Obligaciones del becario/a

Las personas beneficiarias de la beca entregarán a la Fundación Carolina:

- Un Informe de desarrollo y aprovechamiento de la estancia, firmado por el o la docente del centro de destino que ha supervisado la estancia y que deberá ser remitido una semana antes de la fecha de finalización de la misma.
- Un informe final con los resultados de la investigación o de las actividades realizadas, que deberá tener entre 10 y 30 páginas. El plazo de entrega del informe es de un mes máximo, a contar desde la fecha de finalización de la estancia. El incumplimiento de este requisito supondrá la reclamación del importe total invertido en su beca.

Por otra parte, quienes disfruten de esta beca se comprometen a agradecer públicamente el apoyo económico recibido por ambas instituciones en todas sus publicaciones y presentaciones de los resultados obtenidos durante la estancia financiada.

Proceso de selección

1. Fundación Carolina recibe las solicitudes de beca directamente del Grupo Tordesillas, a través de la web y según el procedimiento establecido bilateralmente.
 - a. Las personas interesadas, en ningún caso, pueden solicitar una beca directamente en esta plataforma por lo que han de hacerlo siempre por medio de la remisión de la siguiente documentación al correo electrónico gtordesillas.secretaria@uva.es
 - i. Datos personales. Documentación acreditativa del nombre, apellidos, nacionalidad y residencia del solicitante.
 - ii. E-mail de contacto
 - iii. Copia escaneada del Documento de Identidad (Pasaporte)
 - iv. Copia escaneada del Título de Doctor/a
 - v. Documento que certifique que es profesor/a de una universidad brasileña o portuguesa perteneciente al Grupo Tordesillas.
 - vi. Carta de aceptación de la Universidad de León en la que se recoja el docente o investigador con el que va a desarrollar la estancia de investigación, así como los meses de duración de la estancia (Mínimo 1 mes, máximo 3 meses)
2. Recibida la información y documentación anterior, el Grupo Tordesillas validará su candidatura y el candidato/a recibirá un e-mail automático de la Fundación Carolina con sus claves personales e instrucciones para acceder y completar el formulario de solicitud on-line de preadmisión.
 - a. A partir de este momento las posibles dudas serán atendidas y resueltas por medio del correo electrónico movilidadtordesillas_2022@fundacioncarolina.es
3. La Fundación Carolina coordina con el Grupo Tordesillas la concesión o denegación de la beca, indicando el plazo máximo para que la candidatura seleccionada confirme la aceptación de esta y envíe, en el plazo que se determine, la documentación que se relaciona a continuación:
 - a. Copia compulsada y debidamente legalizada del grado académico de doctor/a.
 - b. Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum.
 - c. Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor.
 - d. Fotocopia del pasaporte en vigor.
 - e. Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia

NOTA:

Son excluidos de este proceso las personas beneficiarias cuya documentación no se recibe dentro de las fechas límite que se le indican en la comunicación de concesión de la beca.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le es adjudicada, dando comienzo a los procedimientos necesarios para la incorporación de cada docente al programa.

Información para los solicitantes

- Es importante que cada solicitante retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina, hasta el momento de adjudicación de las becas, se realiza a través de correo electrónico, a la dirección que figure en su solicitud on-line.
- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina es responsabilidad de cada solicitante la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico.
- En todo momento el candidato/a puede consultar el estado de su solicitud en la plataforma web de la Fundación Carolina, que se actualiza conforme se desarrolle el proceso de selección.
- Para cualquier consulta relacionada con su candidatura, deben dirigirse al buzón específico del programa, que ha sido habilitado, al efecto, en el servidor de la Fundación Carolina. La dirección de correo electrónico para este programa es: movilidadtordesillas_2022@fundacioncarolina.es.
- La Fundación Carolina se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno en cualquier punto de las bases de la beca publicada en la web.

Condiciones de la beca

El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica para el mismo fin sin conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.

El incumplimiento de estos requisitos, y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso a firmar por las personas beneficiarias para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por las mismas en el proceso de selección, dan lugar a la interrupción y retirada de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por hasta ese momento.